



**Cuestión 4 del  
Orden del Día:                   Análisis de los Planes de contingencia ATS**

**MODELO DE NOTAM**

(Presentada por la Secretaría)

<b>Resumen</b>	
<p>En esta Nota de Estudio se presentan algunos modelos de NOTAM que podrían servir como guía de orientación para los Estados que tengan necesidad de notificar la interrupción prevista o real de los ATS así como la notificación que han dejado de aplicarse las medidas de contingencia y otro tipo de situaciones que pudieran presentarse.</p>	
<b>Referencias:</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Anexo 11 de la OACI</li><li>• Anexo 15 de la OACI</li><li>• Doc. 8126 – Manual para los servicios de información aeronáutica</li></ul>	
<b>Objetivos Estratégicos:</b>	A – Seguridad operacional D – Eficiencia

**1.                   Introducción**

1.1                   El Adjunto D del Anexo 11 (Ver Apéndice A de la NE/4) dispone de algunas directrices relativas a la planificación de la contingencia que tienen como objetivo ayudar a garantizar la afluencia segura y ordenada del tránsito aéreo internacional en caso de interrupción de los ATS y de los correspondientes servicios de apoyo. Entre esas directrices se solicita que los Estados emitan NOTAM de acuerdo a las circunstancias.

1.2 Los principios fundamentales relacionados con dar origen a un NOTAM se indican en 5.1.1 del Anexo 15 donde se estipula:

*“Se iniciará un NOTAM y se expedirá prontamente cuando la información que se tenga que distribuir sea de carácter temporal y de corta duración o cuando se introduzcan con poco tiempo de preaviso cambios permanentes, o temporales de larga duración, que sean de importancia para las operaciones, salvo cuando el texto sea extenso o contenga gráficos.”*

1.3 Por lo anterior, los NOTAM son un medio rápido de divulgar la información cuando sea necesario dar un aviso de cualquier cambio o acontecimiento con breve preaviso.

## 2. Análisis

2.1 El Adjunto D mencionado anteriormente establece que los Estados deben notificar mediante NOTAM la interrupción prevista o real de los servicios de tránsito aéreo y los servicios de apoyo conexos y que dicho NOTAM debería transmitirse tan pronto como sea posible a los usuarios de los servicios de navegación aérea. En los NOTAM se deberían incluir los arreglos correspondientes de contingencia. Si la interrupción de los servicios es previsible, la notificación debería hacerse en todo caso con una antelación de 48 horas como mínimo.

2.2 La notificación mediante NOTAM de la cancelación de medidas de contingencia y de que se reasumen los servicios previstos en el plan regional de navegación aérea, debería también transmitirse tan pronto como sea posible para asegurar la transición ordenada del estado de contingencia a las condiciones normales.

2.3 Por lo anterior, se ha visto conveniente poner a consideración de los Estados, Modelos de texto de NOTAM que contemplen algunas situaciones como por ejemplo: para evitar el espacio aéreo, servicios ATS limitados, activación del plan de contingencia, imposibilidad de cumplir con el plan de contingencia y la cancelación de medidas de contingencia.

## 3. Acción sugerida

3.1 Se invita a los Estados a revisar los modelos de texto de NOTAM que figuran en el **Apéndice A** de esta nota de estudio y de ser el caso introducirle las enmiendas que se estimen conveniente y aprobar estos modelos como guías de orientación para ser utilizados en caso sea necesario.

-----

**APENDICE A / APPENDIX A****MODELO DE NOTAM PARA CASOS DE CONTINGENCIA**

En caso de que no puedan proveerse servicios ATS dentro de la CTA/UTA/FIR (XXX), la Autoridad competente de la FIR en CONTINGENCIA, deberá publicar un NOTAM indicando lo siguiente:

- a) Hora y fecha de inicio, y tiempo de duración previsto, de las medidas de contingencia;
- b) Se aplicará el plan de contingencia de la República XXXX, FIR afectadas XXXX;
- c) Instalaciones y/o servicios no disponibles;
- d) Procedimientos a seguir por las dependencias ATS adyacentes;
- e) Procedimientos a seguir por los pilotos, quienes deberán mantener en escucha la frecuencia principal del sector que se está volando, si estuviera disponible, así como también la frecuencia aire/aire **123,45 MHz** aplicando los procedimientos de radiodifusión en vuelo.
- f) Cualquier otro detalle relacionado con las contingencias que requiera ser de conocimiento inmediato de los usuarios.

**NOTAM DE INICIO DE LA CONTINGENCIA**

NOTAM A XXXX/XX DEBIDO A LA INTERRUPCION DE LOS ATS, SE ACTIVA EL PLAN DE CONTINGENCIA DEL ESTADO XXX, EN LA FIR XXX , A PARTIR DE LA HORA XX, FECHA XX, HASTA ( TIEMPO ESTIMADO: XX). MAYOR INFORMACION REMITIRSE AL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA REPUBLICA XXX, PUBLICADO EN ( AIP, AIC, ETC.).

Opcionalmente se podría incluir en el NOTAM otros aspectos relevantes del plan de contingencia como ser:

- NO SE DISPONE DE SERVICIO MOVIL AERONÁUTICO.
- SE PREVEEN DEMORAS AL TRÁNSITO AÉREO.
- SOLAMENTE SE ACEPTARA TRANSITO AEREO QUE SE ENCAMINE POR LA RED SIMPLIFICADA DE RUTAS ATS Y NIVELES DE VUELO DESCRITOS EN EL PLAN DE CONTINGENCIA ACTIVADO.
- LOS PILOTOS MANTENDRAN ESCUCHA EN LA FRECUENCIA PRINCIPAL ASIGNADA AL SECTOR EN QUE VUELEN Y EN LA FRECUENCIA AIRE/AIRE 123,45 MHZ APLICANDO LOS PROCEDIMIENTOS DE RADIODIFUSIÓN EN VUELO .
- SE AUTORIZAN PROCEDIMIENTOS DE AUTOTRANSFERENCIA
- NO SE AUTORIZAN PLANES DE VUELO REPETITIVOS
- EN EL CASO QUE LOS VUELOS NO PUEDAN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE CONTINGENCIA, DEBERAN PLANIFICARSE O REENRUTARSE LOS VUELOS, EVITANDO LA FIR AFECTADA.

**NOTAM DE CANCELACION**

NOTAMC XXXX/XX A PARTIR DE XXX FECHA/HORA EL PLAN DE CONTINGENCIA HA SIDO DESACTIVADO STOP PRESTACIÓN DE SERVICIOS ATS NORMAL.

**NOTAM GROUP AD-HOC****NOTAM MODEL FOR CONTINGENCY CASES**

In case no ATS services may be provided within the CTA/UTA/FIR (XXX), the competent authority of the FIR in CONTINGENCY, shall publish a NOTAM indicating the following:

- a) Starting date and hour and foreseen duration time of contingency measures.
- b) The Contingency Plan of the Republic of XXX shall be applied, affected FIRS,
- c) Facilities and/or services NOT available
- d) Procedures to be followed by adjacent ATS units
- e) Procedures to be followed by pilots, who shall maintain in listening the main frequency of the sector being flown and air/air frequency **123,45 MHz**, applying in-flight radio dissemination procedures.
- f) Any other detail related with contingencies which requires for immediate knowledge of users.

**TRIGGER CONTINGENCY NOTAM**

NOTAM A XXXX DUE TO ATS INTERRUPTION THE ...-STATE-.... CONTINGENCY PLAN HAS BEEN ACTIVATED WITHIN .....FIR SINCE .....DATE AND TIME.....UNTIL .....DATE AND TIME ..... STOP FOR FURTHER INFORMATION SUBMIT TO THE ...-STATE-....CONTINGENCY PLAN PUBLISHED IN .....AIP ...OR AIC No. ... ETC.

As an option the NOTAM may include other relevant aspects from the contingency plan such as....

- AERONAUTICAL MOBILE SERVICE IS NOT AVAILABLE.
- DELAYS IN AIR TRAFFIC ARE FORESEEN.
- ONLY TRAFFIC PROCEEDING VIA SIMPLIFIED ATS ROUTE NET AND FLIGHT LEVELS SPECIFIED IN THE ACTIVATED CONTINGENCY PLAN WILL BE ACCEPTED.
- PILOTS WILL MAINTAIN LISTENING IN THE MAIN FREQUENCY ASSIGNED TO THE SECTOR THEY ARE FLYING AND ALSO THE AIR/AIR FREQUENCY 123,45 MHZ, APPLYING IN-FLIGHT RADIO DISSEMINATION PROCEDURES.
- AUTO-TRANSFERENCES PROCEDURES ARE AUTHORIZED
- REPETITIVE FLIGHT PLANS ARE NOT AUTHORIZED
- IN THE EVENT THAT FLIGHTS CAN NOT COMPLY WITH THE SPECIFICATIONS ESTABLISHED IN THE CONTINGENCY PLAN THEY MUST BE PLANNED OR ROUTED TO AVOID THE AFFECTED FIR

**CANCELLATION NOTAM**

NOTAMC XXXX/XX SINCE XXXX DATE / TIME THE CONTINGENCY PLAN HAS BEEN DE-ACTIVATED STOP ATS SERVICES PROVISION NORMAL.